

INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el registro del Ayuntamiento de Madrid:

- a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica, <https://sede.madrid.es>. En este caso deberá utilizar alguno de los sistemas de identificación electrónica admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.
- b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914800010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

El Registro de animales potencialmente peligrosos solo puede ser solicitado por personas físicas, rechazándose aquellas solicitudes en las que la persona interesada sea una persona jurídica.

Los datos marcados con * son de cumplimentación obligatoria.

- (1) Solo podrán inscribirse en el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos del Ayuntamiento de Madrid aquellos animales cuya residencia habitual sea la ciudad de Madrid.
- (2) El certificado veterinario de salud habrá de ser aportado cada año y una copia de la licencia administrativa cada vez que se renueve ésta. La documentación deberá presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Madrid (electrónica o presencialmente) dirigida al Departamento de Servicios Veterinarios de Madrid Salud.

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	<i>Gestión de Animales de Compañía Madrid Salud</i>
Responsable	<i>Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, con domicilio en Avenida del Mediterráneo 62, 28007 Madrid, correo electrónico: msgerencia@madrid.es</i>
Finalidad	<i>Gestión de animales de compañía del municipio de Madrid y la realización de encuestas para mejorar el servicio. Los datos de carácter identificativo no se suprimen en base a la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Los datos de circunstancias sociales se suprimen a los 5 años si están "inactivos". No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>La base legal para el tratamiento de sus datos se encuentra en la Ley 4/ 2016, de 22 de julio, de Protección de los Animales de Compañía de la Comunidad de Madrid. Ley 50/1999, de 23 de diciembre de Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal. El tratamiento de los datos está basado en el consentimiento que se le solicita, sin perjuicio de la posible retirada de este.</i>
Destinatarios	<i>Puede haber comunicación de datos al órgano competente de la Comunidad de Madrid en materia de protección y sanidad animal, además de en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Gerencia de Madrid Salud se están tratando datos personales que les conciernan, o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Gerencia del Organismo Autónomo Madrid Salud, Avenida del Mediterráneo 62, 28007de Madrid, correo electrónico: msgerencia@madrid.es o a través de la sección Protección de datos personales de la sede electrónica. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos</i>
Delegado/a de protección de datos	<i>oficprotecciondatos@madrid.es</i>